



FORMATO DE OPCION DE SEDES

(SOLO PUEDE SER DILIGENCIADO POR QUIEN INTEGRE EL RESPECTIVO REGISTRO DE ELEGIBLES)
CONVOCATORIA No. 3 ACUERDO No. SACUNA13-581 DE 2013
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
FECHA DE PUBLICACION: 1 de agosto de 2016
FECHA LIMITE PARA ESCOGER SEDE: 5 de agosto de 2016

Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando unicamente dos cargos vacantes que sean de su preferencia de conformidad con el Acuerdo No. 4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.
Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el registro de elegibles vigente a la fecha en que se produjo la vacante.
Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo 1581 de 2002 y dentro del término señalado en el Acuerdo 4856 de 2008, esto es, hasta el 5 de agosto de 2016

Cédula: _____
Nombre: _____
Direccion: _____
Teléfono: _____
Ciudad : _____
E-Mail : _____

GRUPO K. CITADOR DE JUZGADO MUNICIPAL Y TERRITORIAL -GRADO 03			
Marque con una (X)	SEDE	CORPORACION O DESPACHO	Número de Vacantes
	CAPARRAPI	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL	1
	CHIA	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL	1
	CHIA	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL	1
	FACATATIVA	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL	1
	FUSAGASUGA	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL	1
	LA PEÑA	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL	1
	LETICIA	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS PENALES	1
	MADRID	CIVIL MUNICIPAL	1
	MOSQUERA	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL	1
	PUERTO NARIÑO (AMAZONAS)	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL	1
	SAN FRANCISCO	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL	1
	SILVANIA	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL	1
	SOACHA	CENTRO DE SERVICIO JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS PENALES MUNICIPALES	2
	TOCANCIPA	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL	1
	UBALA	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL	1
	VILLETA	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS PENALES	2
	ZIPAQUIRA	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL	1
	ZIPAQUIRA	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS PENALES	2

ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL ASPIRANTE, DEBE ENVIARSE EXCLUSIVAMENTE POR UNO DE LOS SIGUIENTE MEDIOS.

1. Fax: 2839415 Se confirma en el 2839415
2. Correo Electronico: csjsacamarca@cendj.ramajudicial.gov.co
3. En forma personal: En la Secretaria general del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca ubicada en la Carrera 10 No 14-33 piso 18 (Bogotá) y para todos los efectos, se tendrán como radicados en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.

Firma: _____
Ciudad y Fecha: _____